

TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN N° 31/18

PRIMERA, RESERVA Y FEMENINO

JUGADOR	Nº DE CARNET	ART.	SANCION	CLUB
Lorenzo Daniel	13714	200/a/8	3 fechas	Sp. Brasil
Guzmán Ivan	12651	200/a/1	3 fechas	San Lorenzo
Luna Franco	14643	207	1 fecha	Sp. Brasil
Benavidez Franco	11449	185	5 fechas	Sp. Brasil
Juárez Nicolás	13495	185	5 fechas	Sp. Brasil
Castro Kevin	13348	200/b	3 fechas	River
Oliva Fernando	15451	207	1 fecha	Matienzo
Godoy Lucas	15471	204	1 fecha	Matienzo
Nieto Romina	14724	204	1 fecha	Independiente

VISTOS

INCIDENTES HUERTA GRANDE

Visto y considerando que este Honorable Tribunal de Disciplina en el día de la fecha 31 de octubre de 2018, se reunió en el edificio de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla situado en Sarmiento 829 de la Ciudad de Cosquín, llega a nuestro poder un descargo escrito del Club Sp. Huerta Grande, en base a lo mencionado este tribunal resuelve:

1. *Inhabilitar el estadio de SP. Huerta Grande por el lapso de 2fechas para cualquier evento organizado por esta liga. Art 81 del R.T.P.*
2. *Suspensión de 5 años al Sr. Pablo Olmedo como así el pedido de NO admisión al Club a este individuo. Art 282 – 287 del R.T.P.*
3. *Multar Club SP. Huerta Grande con la pena de 100 entradas valor \$60 (sesenta pesos). Art. 80/c del R.T.P.*
4. *Intimar al Club SP. Huerta Grande que use los medios necesarios para controlar la zona de accesos al estadio y así evitar futuros incidentes.*
5. *Publíquese y archívese.*

Miembros presentes: Ledesma Diego, Garcia Pablo y Lasso Leandro.